

C/ Obispo Rey Redondo, 1. - 38201 La Laguna - Tlf. 922 601 100

miércoles 26 de noviembre de 2025

El Ayuntamiento de La Laguna decreta dos días de luto oficial por el fallecimiento del obispo emérito

La medida estará en vigor hasta las 15:00 horas del próximo jueves, 27 de noviembre

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, ha decretado dos días de luto oficial en el municipio por la muerte del obispo emérito de la Diócesis Nivariense, Bernardo Álvarez Afonso, fallecido este miércoles.

Desde esta misma tarde, las banderas ondean a media asta en los edificios municipales y se han aplazado los actos públicos programados, como la lectura del pregón de Navidad, previsto para la tarde de este mismo miércoles.

El luto oficial estará en vigor hasta las 15:00 horas del jueves 27.

Bernardo Álvarez Afonso fue obispo de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna desde el 29 de junio de 2005 hasta el 16 de septiembre de 2024, fecha en que pasó a ser obispo emérito.